

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

**Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos**

**Justicia y Democracia**

**PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)**

**Observatorio Legislativo**



**ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara**

**5F01A Programa de Incidencia y Diseño de las Políticas Públicas**

**Observatorio Legislativo en el Congreso de Jalisco**

**PRESENTAN**

Lic. en Gestión Pública y Políticas Globales. Luis Ángel Oseguera Farías,  
Lic. en Gestión Pública y Políticas Globales. Michelle Watkins Pacheco,  
Lic. en Gestión Pública y Políticas Globales. David Gonzalo Ramos García,  
Lic. en Ingeniería Civil. Jorge Diego Sayavedra Godínez,  
Lic. en Derecho. José Luis Vázquez Flores,  
Lic. en Derecho. Jesús Valencia Clemente,  
Lic. en Derecho. Eduardo Rentería Hernández,  
Lic. en Derecho Luis Daniel Szymanski Gomez,  
Lic. en Derecho Luisa Sofía del Río Gómez Llanos

Profesores PAP: José Manuel de Alba Castañeda y Claudia Angélica Ramírez Ramos.

Tlaquepaque, Jalisco, a 20 de noviembre de 2021

# ÍNDICE

## Contenido

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	2
1. Introducción	2
1.1. Objetivos	2
1.2. Justificación	3
1.3 Antecedentes	3
1.4. Contexto	3
2. Desarrollo	3
2.1. Sustento teórico y metodológico	3
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	3
3. Resultados del trabajo profesional	4
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	4
5. Conclusiones	6
6. Bibliografía	7
Anexos (en caso de ser necesarios)	7

## REPORTE PAP

### Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

*Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.*

*A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.*

### Resumen

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer la ruta de trabajo seguida en el Proyecto de Aplicación Profesional Observatorio Legislativo Otoño 2021, analizando los antecedentes, las justificaciones y el contexto en el cuál se desarrolla, para después dar paso al sustento teórico y metodológico que formó parte de este proyecto. El Observatorio Legislativo se ha convertido en una herramienta de análisis sobre el trabajo legislativo del Estado de Jalisco y a través de ella las alumnas y alumnos desarrollan capacidades de incidencia social y/o política que forman parte fundamental de los resultados que se presentan en este trabajo.

## 1. Introducción

### 1.1. Objetivos

El presente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) titulado “*Programa de Incidencia y Diseño de las Políticas Públicas: Observatorio Legislativo en el Congreso de Jalisco*” busca plantear soluciones y resolver problemas del entorno social, desde el enfoque legislativo. Para realizar lo anterior se tuvieron que analizar a profundidad las funciones del poder legislativo, así como adquirir los conocimientos tendientes para efecto de poder estar en aptitud de analizar y emitir opiniones fundadas y motivadas respecto del desempeño que tienen las diputadas y los diputados en el Congreso del Estado de Jalisco.

### 1.2. Justificación

El Observatorio Legislativo tiene la finalidad de analizar y evaluar el trabajo de nuestros representantes a partir de un enfoque multidisciplinario, en concreto se valoran los esfuerzos realizados por las y los integrantes del Congreso de nuestro Estado mediante un minucioso estudio legislativo. Lo anterior cobra una relevancia trascendental entendiendo que todos nosotros como ciudadanos formamos parte de una democracia participativa, y el involucramiento de los estudiantes que conformamos el presente Proyecto de Aplicación Profesional en la valoración del trabajo legislativo resulta en un ejercicio participativo de utilidad social.

El trabajo realizado pretende enriquecer el proceso de valoración de las actuaciones de nuestros representantes y fomentar la participación, estudio y seguimiento de los temas socio-políticos de actualidad por parte de los estudiantes, lo que permite generar una perspectiva crítica que nos conduce a

formular recomendaciones a partir de estudios técnicos que fundamenten correctamente dichas valoraciones.

El Observatorio Legislativo se convierte así en el instrumento ideal en el que los estudiantes presentamos nuestras ideas, opiniones, investigaciones y propuestas destinadas a mejorar la labor legislativa de nuestro Estado, fomentando una perpetua y constante mejora de los procesos propios del Congreso así como la inclusión de la ciudadanía mediante los procesos de difusión e inclusión en los ejercicios que enriquecen nuestra democracia participativa.

### 1.3 Antecedentes

El poder legislativo es la conquista de la participación ciudadana en la política, es un pilar del sistema democrático que ha servido como contrapeso del poder legislativo y ha refrendado la voluntad emanada del pueblo. Del poder legislativo nacen los cambios que la sociedad demanda, a través de las deliberaciones democráticas.

Históricamente, el poder legislativo en México era una extensión del poder ejecutivo, limitado a cumplir con los designios del soberano. La oposición era francamente nula, o simplemente legitimaba las decisiones emanadas de la pluma del titular del ejecutivo. El ejercicio pleno de la democracia, se veía como una ilusión, ajena y lejana a las expectativas políticas nacionales.

La conquista del poder legislativo como espacio democrático y deliberativo, representa un triunfo en la vida política de México y de sus Estados. Decisiones trascendentales como la aprobación de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, a finales de la legislatura pasada o el cumplimiento de las obligaciones como determinar el presupuesto anual del Estado, son un claro

ejemplo del porqué no debemos olvidar los antecedentes históricos del poder legislativo.

La visión crítica de estos antecedentes, puede ser la clave para dotar de voluntad política a los integrantes de la nueva legislatura, para tomar decisiones con memoria histórica, para respetar la voluntad del pueblo, para decidir por el bien del Estado de Jalisco.

*Toda oposición contra el supremo poder legislativo, toda incitación que haga pasar a la acción el descontento de los súbditos, todo levantamiento que estalle en rebelión, es el delito supremo y más punible en una comunidad, porque destruye sus fundamentos.*

- Immanuel Kant

#### 1.4. Contexto

La realización del Proyecto de Aplicación Profesional Observatorio Legislativo, sucede en un entorno social sumamente alterado por la presencia de una pandemia global provocada por el virus SARS-CoV 2. El clima de rispidez social se hizo latente de forma mundial debido a las medidas tomadas por los gobiernos nacionales y subnacionales que han tratado -aún ahora- de hacer frente al colapso de las instituciones sanitarias a través del confinamiento masivo, la suspensión de actividades públicas, laborales y recreativas, esto con el objetivo de disminuir de la movilidad pública y con ello interrumpir la cadena de transmisiones de la enfermedad.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, se tuvieron notificaciones de la presencia de *neumonía atípica* desde el 31 de enero de 2019 (OMS, 2020) y fue

tres meses después que en México comenzaron a registrarse los primeros casos del conocido coloquialmente como *Coronavirus*.

Para Jalisco, este escenario no fue distinto, puesto que, al pasar de los días, el ritmo de contagios comenzaba a ser el mismo que en los estados con mayor población, sin embargo, las medidas tomadas por el gobierno estatal trataron de distanciarse de los lineamientos que planteó el gobierno federal, al volverse más restrictivas las condiciones de movilidad (reducción del horario del transporte público y confinamiento voluntario casi total por 5 días, por ejemplo) así como la obligatoriedad de portar el cubrebocas.

Dichas discrepancias entre las recomendaciones anunciadas por el gobierno federal y el gobierno estatal aumentaron el nivel de tensión social y desencadenaron hechos sumamente condenables como el asesinato del C. Giovanni López en un municipio del interior del Estado, por policías municipales a causa de que este no portaba el cubrebocas.

En mayo de 2020, el Gobierno del Estado comenzó la discusión Legislativa para adquirir una nueva deuda pública por un monto de \$6,200,000,000.00 (Seis mil doscientos millones de pesos. M.N.) con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia (Serrano Sonia, 2021) lo que sumado a un claro descontento social por las medidas restrictivas de movilidad y los abusos policiales antes mencionados, se desencadenaron protestas sociales que tuvieron parte el 4,5 y 6 de junio de 2020.

En el marco de las protestas, la represión policial se hizo presente y el 5 de junio ocurrió la desaparición forzada de protestantes realizada por presuntos elementos de la Fiscalía. Ante la condena de diferentes organismos defensores de Derechos Humanos, Organizaciones de la Sociedad Civil y Visitadurías de la Organización de las Naciones Unidas, el gobernador del Estado declaró que la orden de

*desaparecer forzosamente* a jóvenes protestantes fue a causa de una infiltración del crimen organizado en la Fiscalía General del Estado.

Por su parte, las instituciones encargadas de dar seguimiento a este caso, como la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) desechó la posible responsabilidad de los elementos implicados al ser identificados como *particulares* y no como funcionarios públicos y al Fiscal General “al no haber equipo de monitoreo en su oficina ni podía verlo desde su lugar de trabajo” (Levario Juan, 2021).

Parte del contexto que es importante mencionar es el papel que ha tomado el Poder Legislativo Estatal en la toma de decisiones, puesto que, en una coincidencia casi unánime, distintos sectores de la sociedad jalisciense han dejado claro que la soberanía de este se ha puesto en entredicho en el actual gobierno, debido a que en una actitud casi temeraria se han tensado las alianzas que existían con Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Autónomos, al mismo tiempo que han aumentado las controversias constitucionales producto de una deficiente labor legislativa. Así mismo, las facultades con las cuenta el Congreso del Estado para fiscalizar el actuar de otros poderes del estado ha pasado desapercibido.

Las prácticas de reparto de nombramientos responsabilidad del Congreso, denominadas de *cuotas y cuates* han tomado fuerza y han pulverizado los avances en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, los embates que ha sufrido el Comité de Participación Social han aminorado la tendencia a que este tenga una mayor relevancia en las designaciones públicas y por lo tanto, a que se cuente con los mejores perfiles al frente del servicio público. Sumado a lo anterior, las y los legisladores se han visto enfrentados en varias ocasiones a los tribunales constitucionales ante la aprobación de marcos normativos que van en contra de la Constitución en temas que recurrentemente

son prioritarios para el poder Ejecutivo, lo que puede vislumbrar la debilidad institucional de los procesos legislativos ante las presiones del gobernador.

Por último, como parte fundamental para entender el contexto en el cuál nos situamos es importante mencionar la crisis de seguridad que atraviesa el estado, debido a que, Jalisco al ser el estado del país con el mayor número de personas reportadas como desaparecidas (10,909 personas según el *Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición*, más de 14,700 según el *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas* citado en ZonaDocs, 2021) ha requerido de esfuerzos institucionales enormes para hacer frente a dicha situación pero no termina por obtener un compromiso real por parte de las y los legisladores

Diversos sectores de la Sociedad Civil así como el Consejo Estatal Ciudadano del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, han expresado su preocupación por una posible reducción del presupuesto para 2022 en la atención *integral* de la problemática de desaparición de personas, “es decir, desde la atención inmediata de los casos, la búsqueda e investigación, hasta la prevención del delito, los servicios de atención a víctimas y la propia implementación de las leyes recién aprobadas en la materia.” (ZonaDocs, 2021).

Como conclusión compartimos la visión adversa por la que atraviesa el espacio público de nuestro estado y que repercute de forma interna en la vida de todas las personas que habitan aquí, ante ello, apelamos a la voluntad política de nuestros representantes y esperamos que nuestro trabajo abone en pro de un mejor contexto.

## 2. Desarrollo

### 2.1. Sustento teórico y metodológico

Actualmente, podemos ver que tanto el Congreso de la Unión como el Congreso del Estado de Jalisco, no le rinden cuentas a nadie, ni es completamente transparente con las acciones que lleva a cabo. Resulta problemático que el Congreso del Estado considere que no debe justificar sus acciones y también perjudica la imagen del Congreso y las actividades que realiza con la ciudadanía.

La ciudadanía tiene el derecho a conocer y entender el funcionamiento del Congreso, las actividades que llevan a cabo, a conocer el trabajo que llevan a cabo los diputados y como se desempeñan. Con esto en mente, el Observatorio Legislativo evidencia la falta de estos mecanismos de “accountability” y del desempeño del poder Legislativo.

Esto con el fin de evidenciar sus actos frente a la población y exigir que se lleven a cabo sus deberes de forma diligente. Y asegurarse que estos deberes cumplan con estándares de calidad.

Desde hace unos años, existen organismos de la sociedad civil que tomaron forma con el propósito de proporcionar a la sociedad información objetiva y actualizada del ejercicio de las legislaturas. Entre ellas nace el Observatorio Legislativo del ITESO.

El Observatorio Legislativo utiliza una metodología semaforizada de desarrollo propio que cuenta con 10 indicadores especializados para valorar la calidad de una iniciativa de Ley. La metodología semaforizada esta integrada por 4 colores: verde, amarillo, rojo y negro.

En el cual el negro representa una situación en la que la información requerida no existe o es negada; el rojo representa una situación en la que la información requerida es inaceptable para poder valorar el tópico; amarillo muestra que la

descripción de la situación es medianamente aceptable del tópico a valorar y por ultimo, el verde muestra que la situación es óptima para su valoración.

Entre los indicadores podemos encontrar: claridad y técnica legislativa, integración al sistema jurídico, mecanismo de garantía, relevancia pública de los cambios planteados, fundamentación, identificación de grupos objetivos, previsión de la evaluación de resultados, análisis de costo-efectividad, viabilidad presupuestal y análisis de impacto regulatorio.

## 2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Descripción del proyecto

Durante la realización de este proyecto se concretaron dos acciones; la primera fue la elaboración de una propuesta de iniciativa de ley tomando en cuenta problemáticas relevantes para el contexto de Jalisco y, la segunda, consistió en la planeación y ejecución de un foro con Diputadas y Diputados de la LXIII legislatura del Congreso del estado de Jalisco para socializar cuestionamientos del estudiantado en torno a la situación vigente de derechos humanos, poblaciones históricamente excluidas, violencia de género, vivienda, responsabilidad hacendaria, ingresos, egresos y política social.

- Plan de trabajo

Las actividades realizadas en el proyecto fueron mayormente virtuales y con trabajo autónomo a distancia, salvo dos actividades presenciales grupales. En orden cronológico estas fueron:

- Una introducción al concepto del poder legislativo local en un Estado democrático federal.

- Una revisión del marco metodológico del Observatorio Legislativo del ITESO.
  - Un análisis crítico de los perfiles que conformarían la LXIII legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
  - Una introducción sobre el proceso legislativo en el Congreso de Jalisco.
  - Un análisis sobre las facultades en torno al presupuesto que le corresponden al Congreso de Jalisco.
  - Una revisión a las facultades y competencias de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco como órgano dependiente del Congreso local.
  - La redacción de una propuesta de iniciativa de ley por estudiante en torno a temas relevantes socialmente y de interés personal y profesional.
  - La revisión de la propuesta de la iniciativa de ley para afinar la redacción en lo necesario.
  - La preparación y asignación de roles para realizar un foro con Diputaciones de todos los partidos dentro de la LXIII legislatura del Congreso de Jalisco.
  - La realización del foro con Diputaciones de la LXIII legislatura del Congreso de Jalisco para posicionar los temas que el estudiantado del proyecto trabajó durante el semestre.
  - Constante actualización de la coyuntura del Congreso de Jalisco.
- 
- Desarrollo de propuesta de mejora

Durante el transcurso de las semanas y las sesiones se fomentó el trabajo autónomo y con base en los intereses profesionales de cada estudiante, siendo que además se formó un grupo diverso en cuanto a Licenciaturas e Ingenierías de las que formaban parte las y los estudiantes.

De tal forma, durante las primeras semanas la profesora y el profesor dieron una introducción sobre el poder legislativo como concepto y analizaron el contexto del

Congreso de Jalisco en el marco de una República Federal. Dado que el Congreso del estado se renovó hace apenas unos meses con los resultados del proceso electoral de 2020-2021, se generó como una primera actividad realizar una investigación crítica de cada uno de los perfiles que llegaban a ocupar una curul como representantes populares en la entidad.

Ante ello, cada estudiante debió elaborar respectivamente cuatro fichas con la trayectoria política y social de los 38 perfiles que ocuparían una diputación local a partir del 1o. de octubre de 2021. Con esta actividad pudimos vislumbrar los orígenes y pertenencias políticas de cada perfil, más allá del partido y/o distrito al que llegaron a representar en el Congreso.

En un segundo momento tuvimos oportunidad de conversar con el activista Andrés Barrios sobre los ingresos de los que depende el presupuesto de Jalisco, el rol del Congreso en estos y las contradicciones en torno a la Consulta propuesta por el gobernador del estado.

Después de ello pudimos tener una conversación con Álvaro Quintero, activista en temas de transparencia y rendición de cuentas, quien nos aclaró dudas en torno al funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; sobre sus atribuciones y facultades como órgano técnico del Congreso, así como sus capacidades en el control de la corrupción a través de la vigilancia sobre los egresos del presupuesto estatal en cada uno de los sujetos obligados.

Después de ello tuvimos un contexto que nos permitió ampliar nuestra perspectiva en torno a las problemáticas del estado que requieren atención del Congreso, así como una serie de recomendaciones sobre técnica legislativa que ha desarrollado el Observatorio Legislativo y una serie de aclaraciones sobre proceso legislativo. Todo esto nos permitió ahondar en el análisis de una problemática social que se tradujera en una propuesta de iniciativa de ley.

Ante ello cada una y uno de las y los estudiantes elaboramos una primera propuesta de iniciativa de ley con el objetivo de intercambiar ideas entre compañeros/as, así como con nuestros profesores para afinar y pulir la misma con el objetivo de que sea un instrumento en torno al que trabajásemos la última parte del periodo para que en el foro con Diputaciones habláramos de estos como temas de nuestro interés y los expusiéramos como formas de introducirlos a la situación de derechos humanos en el estado, poblaciones históricamente excluidas, vivienda, violencia de género, ingresos, egresos, responsabilidad hacendaria y política social e, inclusive, pudiéramos entregarles nuestras propuestas de modificaciones legislativas para que les retomasen en su encargo como representantes populares.

Finalmente, el foro con Diputaciones es la culminación de los aportes sociales del Proyecto, pues en este se logró un acercamiento entre representantes y estudiantes, mismos que preparamos temas para un diálogo productivo y abierto en el que nos quedamos con la expectativa de generar un acercamiento con temas que probablemente puedan enriquecer su rol en el Congreso para bien de la ciudadanía que no es parte de tal espacio más que de forma lejana, pero no por ello ajena.

### 3. Resultados del trabajo profesional

Como se mencionó anteriormente, el Observatorio Legislativo se presenta como aquel proyecto que sirve como vía por la cual los estudiantes y a su vez los jóvenes tenemos la oportunidad de desprendernos y participar en la vida política por medio de distintas actividades, en donde a través de ideas, opiniones, investigaciones y propuestas destinadas a realizar un análisis de mejora hacia la labor legislativa de nuestro Estado, se busca fomentar una perpetua y constante mejora de los procesos y mecanismos propios del Congreso, así como la inclusión y participación de la ciudadanía en la misma.

Ahora bien, a raíz de la creación e implementación del propio método semaforizado de indicadores por parte del observatorio legislativo, se pretende que este mismo método vaya mejorando con el transcurso del tiempo y a su vez las métricas o criterios de evaluación vayan ampliándose de una manera más detallada por medio de diferentes análisis con la finalidad de tener un método mucho más completo del que existe actualmente y sobretodo que este siendo actualizado constantemente en torno a las distinta situación jurídica que se viva en el momento. Es a través de este tipo de proyectos por los cuales se intenta buscar la manera de ayudar a esclarecer las abundantes lagunas legales y políticas que tienden a ser difíciles de comprender por parte de la ciudadanía.

Desgraciadamente seguimos viviendo con un sistema legislativo en donde existe bastante información que no es divulgada sobre distintos temas delicados, sobre todo proyectos que pueden llegar a ser fundamentales para el progreso, funcionamiento y crecimiento de la sociedad. Todos nosotros tenemos el derecho de conocer y entender el funcionamiento del congreso, de entender las actividades que se llevan a cabo, a conocer el trabajo que llevan a cabo los diputados y como se desempeñan.

Durante el proyecto realizamos distintas actividades, mismas que nos ayudaron a entender la vida política desde una perspectiva más profunda, sobretodo porque fue a través desde los mismos profesores e invitados que se nos propuso y transmitió un conocimiento más apegado a una visión sumamente empírica y práctica, fuera de la parte teórica que se llegó a tocar en su momento, y que al final del día, la primera terminó siendo la manera más completa de llevarlo a cabo y viene siendo la más ideal a la hora de realizar este tipo de proyectos.

#### 4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- Aprendizajes profesionales

### Luis Ángel Oseguera Farías

Durante los meses en que participé en el Proyecto ví fomentada mi capacidad para trabajar de forma autónoma y colaborativa con personas con diferentes puntos de vista y diferentes ritmos de trabajo. Asimismo, me permitió reforzar y actualizar conocimientos sobre redacción legislativa y de política pública en el marco del Congreso de Jalisco, del cual puedo decir que me quedo con un contexto amplio de su funcionamiento formal.

Asimismo, me quedo con una perspectiva sumamente crítica del papel del Congreso como una institución que debería ser la más cercana a la realidad social y a las exigencias ciudadanas, pero que muchas veces actúa de manera opaca, lejana y poco representativa. Sin embargo, a partir de esas visiones críticas es necesario que la ciudadanía con tiempo libre para hacerlo se involucre más en los procesos legislativos y funja como digestor para aquella que no puede hacerlo.

### Michelle Watkins Pacheco

Durante mi participación en el Proyecto, pude observar que mejore mi capacidad para trabajar de forma independiente y colaborativa, esto sin importar si tenemos diferentes formas de desarrollar ideas, diferentes ritmos de trabajo o formas de realizar nuestras actividades. También me sirvió para poder mejorar mi habilidad de organización y planeación.

Este Proyecto también me permitió reforzar mi conocimiento previo sobre el Congreso del estado, las actividades legislativas, mi conocimiento y habilidad sobre la redacción legislativa y de políticas públicas. Creo que tenía una idea muy

básica del papel del Congreso, y muy poco conocimiento del Congreso del Estado de Jalisco y con este proyecto pude ampliar mi conocimiento.

Algo que rescato de mi tiempo en el Observatorio Legislativo es que es necesario que la ciudadanía se involucre más en los procesos legislativos y empiece a exigir que las actividades del mismo sean cada vez más representativas, más transparentes y más enfocada en el interés público y ciudadano.

#### David Gonzalo Ramos García

Durante mi Proyecto de Aplicación Profesional puse en práctica mis habilidades de investigación y redacción principalmente, utilizadas para la creación de diagnósticos necesarios plasmados en nuestra iniciativa de Ley. Además de ello, traté de desarrollar de mejor manera mis habilidades de trabajo autónomo.

Sin duda, considero que el conocimiento sobre el organigrama interno de organizaciones dedicadas a la transparencia gubernamental o el proceso global que debe seguir la creación, discusión y posterior aprobación del presupuesto me resulta un aprendizaje importante. En ese sentido, los saberes que me fueron puestos a prueba fueron en gran medida los referentes al marco normativo de las instituciones en las que el Poder Legislativo se ve implicado y por esa razón pude darme cuenta que ese conocimiento es un área de oportunidad para mi vida profesional.

#### Jesús Valencia Clemente

A lo largo de este semestre se desarrollaron una variedad de competencias, consistentes en el análisis de la actual legislación, para identificar áreas de oportunidad y de mejora en los actuales ordenamientos jurídicos. Como competencia específica dicho análisis requiere de una comprensión de la interdependencia entre los ordenamientos y los derechos subjetivos que se

reconocen en ellos, de esta forma se requería en las iniciativas ampliar la interpretación de dichos derechos y crear nuevos medios para su promoción.

El actual problema profesional es la falta de oportunidades por una serie de condiciones que han sido propiciadas por el actual sistema político, al menos hablando del sector público, por lo que el gran desafío que enfrente fue tratar de corregir esta situación y con una iniciativa crear las condiciones para profesionalizar el servicio público, respetando derechos humanos pero creando mecanismos de corrección y sanción en caso de incumplimiento.

Eduardo Rentería Hernández:

Tras el avance de la pandemia y la transición del congreso del Estado, me resultaba muy interesante el ingresar a este proyecto con toda la esperanza de poder entender un poco más la parte práctica del proceso legislativo.

Logré desarrollarme autónomamente a través de investigaciones, desarrollo y estudio de los nuevos representantes de la legislatura como de temas necesarios para mi iniciativa. Aprendí también la metodología necesaria para realizar una buena iniciativa que cumpla con los estándares de calidad para que realmente se considere eficaz en una sociedad.

Lo que me llevo en este sentido, es lo aprendido en cuestión de todo lo necesario para hacer un trabajo legislativo de calidad y al cómo dialogar teniendo la capacidad de escuchar todos los puntos de vista que se tengan que abordar, a fin de llegar a una solución plural y representativa.

- Aprendizajes sociales

El Congreso del Estado de Jalisco, al ser la mejor representación del ejercicio democrático en la práctica local de la entidad federativa, resulta de vital

importancia que los representantes locales tengan siempre presentes los intereses de la sociedad civil. Su propia naturaleza se lo exige debido a los temas que legisla.

Este proyecto profesional precisamente se encarga de eso, de observar y fiscalizar el desempeño de los diputados, yendo siempre un poco más allá. Buscando también la generación de nuevas alternativas de solución y mejoramiento de las problemáticas sociales actuales; un gran ejemplo en este sentido fue la elaboración y presentación de iniciativas como ejercicio de cada uno de los miembros de este proyecto.

A través de este ejercicio, se tuvo la oportunidad de ver realmente qué tanto trabajo e investigación necesita un legislador para proponer nuevas e innovadoras soluciones a las problemáticas del Estado. Cada uno siguió una metodología distinta, por lo que se pudo concluir al final de este ejercicio, fue que realmente no faltan ideas de mejora, sino una agenda que las lleve a cabo. Es por eso que nuestra práctica social en ese sentido fue la investigación y producto final que conduciría una propuesta de mejora o solución.

Algunas de las iniciativas elaboradas por los miembros del proyecto, propusieron beneficiar a una gran variedad de grupos sociales; Esto hecho a base de un análisis íntegro de las problemáticas, legislación y del contexto social actual. Tales grupos, según lo dispuesto en varias de estas propuestas son:

- Las comunidades de pueblos originarios y afroamericanas.
- Poblaciones de los percentiles más bajos de la estructura económica del Estado.
- Niñas, adolescentes y mujeres.
- Personas privadas legalmente de su libertad mediante sentencia condenatoria, medida cautelar o arresto administrativo.

El foro con los representantes del congreso fue una demostración de la integración de intereses, valores, objetivos y visión que se necesita para la cooperación, eficiencia y eficacia del congreso, ya que hubo representantes de cada partido que tuvieron la oportunidad de exponer y responder a cada una de las preguntas que les fueron presentadas.

A fin de dar seguimiento a los resultados y aportaciones que tanto los miembros del proyecto como lo dicho por los representantes del Congreso en el Foro, se puede dar a través de una revisión a lo largo de esta legislatura, por medio de los mecanismos mencionados en esta propuesta, es decir, que se cumpla de manera íntegra todo compromiso hecho por los diputados.

- Aprendizajes éticos

La toma de decisiones en el Congreso requieren no solamente un amplio análisis e investigación técnica para poder ser eficaces y eficientes, también se necesita un buen entendimiento de la ética en el contexto social, económico y cultural de nuestro Estado.

De este punto, se pudo llegar a la conclusión de que todas las actividades y evaluaciones que haga este observatorio tiene como propósito elevar la calidad de legislación y el visibilizar los problemas que no son por completo atendidos.

#### Jesús Valencia Clemente

Los principales dilemas enfrentados a lo largo de este PAP, opino yo, tanto desde lo personal hasta lo grupal, fue decidir la iniciativa que cada quien llevaría a cabo; existen actualmente una variedad de áreas de mejora en las que trabajar, por lo que la ponderación de las temáticas resultó realmente difícil.

En lo personal me decidí por abanderar con una iniciativa anticorrupción y en defensa de los derechos de los trabajadores del Estado, principalmente porque es un área a la que no se le presta mucha atención pero que es en donde se pueden encontrar algunas de las violaciones a derechos humanos del trabajo más importantes, como por ejemplo la rescisión del contrato por parte del patrón de forma discrecional.

De esta experiencia puedo concluir que en un futuro espero poder dedicarme a un trabajo con la misma temática desarrollada en el PAP, para poder apoyar a aquellos sectores a los que se ha ignorado o cuya omisión de legislar con precisión han abierto la oportunidad para llevar a cabo actos que resulten ilegales.

#### Luis Ángel Oseguera Farías

En lo personal me quedo con el esfuerzo para elaborar una propuesta de iniciativa sobre un tema con el que estoy plenamente comprometido, pero acepto que mi esfuerzo puede ser mejor cuando decida dar un paso más para que esta se convierta en una que se presente en el Congreso. Por lo que la experiencia me invita a ser autocrítico antes de ser crítico y asumir mis propias responsabilidades para un mejor cauce de lo que quiero seguir trabajando, dado que este PAP me invitó a ver en el Congreso una opción para posicionar los temas que me apasionan y que repercuten en la vida de las personas, pero no solo desde una perspectiva política, sino desde una perspectiva de técnica legislativa pues es fundamental la profesionalización de quienes son parte en la toma de decisiones.

#### David Gonzalo Ramos García

Me incliné por realizar una iniciativa de ley sobre un tema que me interesa sumamente y sobre el cuál vivo una experiencia directa que me atraviesa y determina mi espíritu y sostiene las razones de mi decisión. Me siento contento, tranquilo e impaciente por conocer a mayor profundidad sobre el tema de la

vivienda en México y con ello tener mayores herramientas para sustentar de mejor manera proyectos futuros y obtener mejores ideas sobre el tema.

### Eduardo Rentería Hernández

Los dilemas éticos en una práctica de aplicación resultan bastante interesantes, habla de nuestra capacidad futura para resolver alguna situación en donde nuestros valores puedan estar comprometidos o en contra corriente a nuestras necesidades u objetivos.

Es por eso que en este proyecto aprendí que independientemente de los objetivos, siempre tener en claro que nuestras decisiones afectan a otros, puede verdaderamente ser el agente de cambio.

Logré darme cuenta que los tomadores de decisiones constantemente se encuentran con este tipo de retos, creo que para realmente siempre tomar la mejor decisión se necesita una estructura de valores y sentido social muy fuerte.

- Aprendizajes en lo personal

### Luis Ángel Oseguera Farías

El PAP me permitió reforzar mi interés por la ampliación y garantía de derechos para las poblaciones que han sido históricamente excluidas, dado que pude centrar mi propuesta de iniciativa de ley en torno a las realidades de las poblaciones indígenas y afroamericanas en Jalisco desde la legislación estatal, donde encontré redacciones arcaicas, sin perspectiva de derechos humanos y excluyentes de las poblaciones afrodescendientes de Jalisco, pues no son reconocidas siquiera en la legislación.

Durante el PAP pude convivir y trabajar con personas con pensamientos diversos, lo que me enriqueció en los aportes posibles a sus proyectos, así como al mío

propio. Además, el trabajo fue equilibrado en lo individual, por equipos y grupal; lo que permitió trabajar a diferentes ritmos y con paciencia, pues cada estudiante se encuentra también en los inicios de su inserción profesional y se requiere paciencia para la consecución de objetivos colectivos. Finalmente fue el trabajo y la paciencia colectiva lo que nos condujo al final de un Proyecto que deja aprendizajes significativos.

### Jesús Valencia Clemente

A lo largo de este PAP desarrollamos una serie de labores que me permitieron darme cuenta de la situación del Congreso; la variedad de actores que participaban, así como los factores externos que podían incurrir en su interior. Es aquí donde nos damos cuenta de que a pesar de ser uno de los órganos más importantes de poder en el Estado, tiene sus áreas por mejorar.

No todo es culpa del Congreso cabe aclarar, es nuestro deber como ciudadanos exigir una rendición de cuentas a nuestros gobernantes, pero además, debemos darnos a la tarea de identificar lo que no funciona y denunciarlo a nuestros representantes, con el propósito de crear una mejora en el sistema; el Observatorio Legislativo proporciona datos desmenuzados, objetivos y relevantes con el propósito de generar a la ciudadanía las condiciones necesarias para la formación de un juicio crítico, informado y completo. De esta manera no solo se identifican las áreas de mejora con las que trabajar, sino que también identifica lo bueno del actual sistema.

Este PAP, con la guía de expertos en el tema, así como el contraste de opiniones con mis compañeros y compañeras, me ha permitido desarrollar habilidades de análisis, así como el desarrollo de propuestas fundadas en la información obtenida, con el objetivo de hacer el Congreso de Jalisco, no un órgano alienado de la población, sino el órgano con mayor proximidad a esta.

## José Luis Vázquez Flores

El camino recorrido a lo largo de este PAP me ha permitido obtener una visión crítica de la actividad legislativa al interior del Estado de Jalisco, pero que también puede ser aplicable al escrutinio del Congreso de la Unión o de cualquier poder legislativo de las naciones que, siguiendo la tradición democrática, someten la creación de las leyes que definen el pacto social de un pueblo a sus representantes políticos.

A unas semanas de ser, formalmente, Licenciado en Derecho, reafirmo mi postura y enaltezco con orgullo mi espíritu constitucional, democrático, republicano y federalista; para reconocer que la actividad legislativa es fundamental en un sistema político como el nuestro, en donde la construcción de la democracia ha vertido la sangre mártires, que han defendido hasta la última instancia humanamente posible, los derechos políticos básicos de una sociedad.

Por esta razón, deseo recordar en mi conclusión cuatro valores fundamentales que debemos observar. El congreso debe mantener un espíritu republicano y recordar que su función como sistema de contrapeso, no debe invadir la esfera competencial de los otros poderes. Así mismo, al ser una República Federal, el congreso debe reafirmar la soberanía de su Estado, legislando conforme a los intereses y a la coyuntura de la sociedad. Esta soberanía, nunca debe pasar por encima de los derechos humanos y valores primarios que permiten a cada ser humano su autorrealización y felicidad, mostrando en todo momento un irrestricto apego y amor a la constitución. Finalmente, nuestros diputados representan de manera directa a la voluntad del pueblo, mismo que es autónomo y de buena voluntad en sus aspiraciones, por lo que siempre debe legislar bajo principio de hacer el máximo bien posible.

Para finalizar, no me queda más que agradecer a nuestros guías en esta labor, que ponen el alto el nombre del Observatorio Legislativo, y que nos recuerdan que la participación ciudadana es la clave de una sociedad políticamente activa.

Jorge Diego Sayavedra Godínez

Durante el desarrollo del PAP adquirí competencias de análisis crítico y de investigación social, mediante disciplinas ajenas a mi profesión que me permitieron desarrollar diferentes competencias tales como el enfoque del derecho y más en lo particular, el enfoque de los derechos humanos. Como alumno del PAP tuve la oportunidad de trabajar en la investigación de los procesos propios de la creación de leyes y del manejo interior del Congreso del Estado de Jalisco.

Considero que el trabajo realizado en el PAP representa una aportación social importante, reconociendo la pretensión del programa de desarrollar mecanismos que permitan generar espacios de análisis y valoración gubernamental, particularmente en el Congreso local. Desde el área en la que me tocó desarrollar el PAP encontré notables deficiencias en las políticas públicas para incorporar temas de seguridad estructural en la legislación local, y de una manera particular la inexistencia de normativa regional que garantice a los ciudadanos espacios dignos y seguros.

Desde mi participación investigué sobre mecanismos, instrumentos, organizaciones y procesos que versan sobre la labor legislativa local, y aprendí que existen múltiples enfoques en la valoración de dichos procesos, por lo que cobra importancia la participación de la ciudadanía como un medio de control que permita vigilar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de quienes nos representan.

Junto con el aprendizaje multidisciplinario que adquirí durante el desarrollo del PAP me llevo un aprendizaje personal y de peso ético importante, pues me

percaté de una problemática que no es muy conocida, o al menos no reconocida del todo dentro de la sociedad mexicana, y que su desprecio u olvido ocasiona un daño permanente a la dignidad de las personas que son vulneradas en sus derechos, todo esto resultado de actuaciones gubernamentales ineficientes que lejos de atender y resolver problemáticas agravan conflictos sociales cuando no se plantean adecuadamente. Es por lo anterior que la democracia participativa y los ejercicios propios del PAP son de gran importancia en el cambio positivo y mejoras de los procesos en comento.

Así mismo, adquirí una responsabilidad social al reconocer la importancia de la constante valoración de las actuaciones de nuestros diputados, como un medio de participación ciudadana en un ejercicio democrático de revisión y estudio de sus propuestas, actividades y trayectoria.

#### Michelle Watkins Pacheco

El PAP me permitió ver mi interés por las actividades del Congreso, creo que antes de esto no me había dado cuenta lo mucho que me interesan las actividades que desarrolla el congreso. De la misma manera, me permitió reforzar mi interés por temas más sociales y que pueden significar un cambio para la ciudadanía, especialmente en temas de mejorar su calidad de vida. Esto lo pude ver reflejado en el tema en el que decidí centrar mi propuesta de iniciativa de ley, en la cual pude juntar dos temas que me apasionan mucho, temas de economía y justicia social.

Igualmente me dio la oportunidad de ver más de cerca una realidad que ya conocía, la situación actual del Congreso y como este parece ser cada vez menos representativo y menos enfocado en la sociedad y los intereses de la ciudadanía. Me permitió darme cuenta de cómo los factores externos pueden influir en las actividades internas del mismo, y como hay veces que parece que los intereses

particulares de los actores y los partidos están sobre los intereses públicos y de la ciudadanía.

Pero, esta situación no es culpa solamente del Congreso y los actores que lo representan, sino que también es nuestra culpa como ciudadanos, porque les hemos permitido actuar sin restricciones, porque no hemos estado exigiendo que se nos rindan cuentas ni que actúen con transparencia. Hemos creído que no hay nada que nosotros podamos hacer para cambiar esta situación, cuando si tenemos las medidas necesarias para lograr un cambio, no solo desde la idea de transparencia y rendición de cuentas, sino desde la identificación y sanción de representantes corruptos.

El Observatorio Legislativo es una forma de hacer un cambio y mejorar el sistema, es una forma de garantizar el acceso a la información de los ciudadanos, les permite conocer los datos, los objetivos, las acciones que se llevan a cabo en el Congreso y basado en eso, generar un juicio crítico e informado. Y no solo es de utilidad para la ciudadanía, también permite a los legisladores darse cuenta de que acciones que están realizando son las correctas, cuáles son las áreas a mejorar y sobre todo, les muestra que hay alguien que está pendiente, alguien que está vigilando sus acciones.

#### Luisa Sofía del Río Gómez Llanos

Durante el periodo de tiempo en el cual cursé el presente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), tuve la oportunidad de adquirir múltiples conocimientos en diversas áreas, como lo son aprendizajes profesionales, sociales y éticos.

Primeramente obtuve la capacidad para efecto de buscar información relativa al ámbito legislativo, así como datos referentes al área de representatividad de la ciencia política, aprendí a analizarla y consecuentemente a emitir una opinión fundada y motivada del tema en comento. A su vez, a lo largo del semestre y de

mi participación en el proyecto, desarrollé la capacidad de pensamiento crítico dirigido al desempeño del Congreso del Estado de Jalisco, específicamente examinando y estudiando los resultados ofrecidos por la institución en su conjunto y los de cada diputado y diputada local específico. Gracias a esto último pude comprender cuál debía de ser el papel que debería de tener un diputado y/o diputada en el Congreso del Estado de Jalisco en cuanto a su participación se refiere, a su vez, el estudio que se realizó de los y las diputadas me ayudó a comprender y reconocer el papel fundamental que tienen los mismos al ejercer dichos cargos.

De igual manera, el Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) me brindó la oportunidad de aprender a visibilizar los problemas sociopolíticos actuales y para efecto de contribuir con su solución, planteamos una iniciativa de ley en donde se tratarán dichas problemáticas desde diversos ámbitos, como lo son económicos, políticos, sociales y culturales. Misma iniciativa, la cual realizamos con el objeto de visibilizar, así como de reconocer los problemas actuales y auxiliar a crear una solución viable para tal efecto.

#### David Gonzalo Ramos García

Este PAP me permitió refrendar los conocimientos con los que ya contaba y al mismo tiempo me permitió ahondar de forma autónoma en realidades que antes desconocía como puede ser el tema de la vivienda, la desigualdad en su acceso, la financiarización de la vivienda o la gentrificación.

Trabajar con otras compañeras y compañeros me permitió interesarme en temas que antes quizá nunca me había preguntado como bien puede ser la regulación en los manuales de construcción en Guadalajara. Esto me permite desarrollar otros temas de interés e incidencia.

### Eduardo Rentería Hernández.

Previamente al elaborar mi plan de terminación de la licenciatura, traté de buscar una opción de Proyecto de Aplicación Profesional que tuviera una orientación social pero enfocada también en mi carrera.

Precisamente eso me interesaba desarrollar cuando recién escuché de este PAP, ya que el trabajo enfocado a un sentido social es algo que personalmente encuentro bastante gratificante. Y respecto de esto, no quedé en lo absoluto decepcionado.

Aprendí que el trabajo legislativo es de las expresiones sociales más representativas, ya que se combina lo político, jurídico, social, económico y otros temas. Es una acumulación de trabajo interdisciplinario que implica pasión y vocación increíble para realizar un buen trabajo, y creó el observatorio precisamente para eso está, evaluar quiénes son aquellos representantes que sí logran tener cierto tipo de cualidades y esta noción del trabajo social.

A lo largo del proyecto, aprendí que hacer visibles las necesidades de los grupos vulnerables y proactivamente tratar de satisfacerlas, tiene más probabilidades de entrar a la agenda política, y con esto poder llegar a una propuesta de mejora o solución.

### Luis Daniel Szymanski Gomez

Este PAP me dio la oportunidad de conocer las funciones del congreso desde una perspectiva más práctica y empírica que teórica. Específicamente hablando de la parte de esclarecimiento y rendición de cuentas de cierta información que pudiera llegar a ser considerada como delicada, pero a su vez importante. Debo reconocer que pudo llegar a ser un reto el encontrar cierta información no tan relevante en la vida política. Aún conociendo un poco sobre las funciones que llegan a tener,

gracias a la experiencia y conocimiento proporcionado tanto por los profesores como invitados te da una idea de cómo se manejan las cosas en el campo laboral y se me hizo muy interesante ver cómo a pesar de encontrarnos en otros tiempos, siguen existiendo ciertos patrones que se repiten conforme ha transcurrido el tiempo. Trabajar con compañeros, escuchar y analizar sus punto de vista siempre crea una buena dinámica y debate en torno al tema al grado que aprendes distintas cosas que al principio igual y no tenías ni idea de que sucedieran.

A su vez este PAP me ayudó a no estar cerrado completamente en la vida política del país. Era un tema que sinceramente no llamaba mucho mi atención, pero ayuda a abrirte y llegar a la conclusión de que es la rama fundamental para que este país siga progresando y creciendo de una manera positiva.

Te exige y a la vez te incomoda para que veas la manera de aportar tu granito de arena con el conocimiento o experiencia que pudieras poner. Sobre todo al saber que existen diferentes adversidades en el país en temas relacionados a cuestiones de género, salud, hacendarias y ambientales. Me impresionó mucho la cuestión del perfil de los candidatos a legislatura, en donde algunos a mi parecer si contaban con los conocimientos suficientes para intentar ver por el bien de la sociedad y erradicar ciertas problemáticas que existen, pero a su vez me di cuenta que siguen existiendo individuos que solo por encontrarse en una posición económica más alta que la otra creen que les es suficiente para poder representar a una región y no siempre es así.

## 5. Conclusiones

El Congreso es un órgano fiscalizador, representativo y que funge como contrapeso de los demás poderes de la Unión. Su importancia va más allá de lo que en un primer momento podríamos pensar, ya que es el Congreso quien determina las reglas del juego en el sistema político y social; es decir, es el Congreso quien regula tanto las relaciones entre los poderes de forma horizontal y

vertical, así como las relaciones entre particulares y a los particulares frente a la administración.

En este Observatorio Legislativo, el objetivo primordial es poner a disposición de la ciudadanía la información concerniente a este órgano, de forma que resulte comprensible a todos. De forma que la ciudadanía pueda crear sus propios juicios críticos con información real y accesible. Durante este semestre, hemos tenido la oportunidad de analizar a fondo este Órgano, analizando a su administración pasada, analizando a su nueva administración y sobreponiendo ambos análisis, para tratar de predecir el camino que tomará de ahora en adelante este órgano legislativo.

Este fue un periodo de mucha actividad, debido a la pandemia por Covid- 19, además de la todavía presente agitación por el proceso electoral 2021. Durante este semestre, nosotros los estudiantes, nos hemos puesto en el lugar de los legisladores, creando iniciativas de Ley y discutiendo entre nosotros su viabilidad; de esta manera nos dimos cuenta de la labor que deben llevar a cabo los legisladores en su día a día y los desafíos que enfrentan.

Se logró dar un primer vistazo a la Sexagésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, pero aún es muy pronto para emitir una opinión sobre su desempeño. Queda pendiente para el futuro, teniendo mayores datos y conociendo mejor a los diputados, establecer un criterio en cuanto a la actuación de la actual Legislatura.

## 6. Bibliografía

OMS. (junio 9, 2020). *Cronología de respuesta de la OMS a la COVID-19*. Organización Mundial de la Salud. Obtenido de: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Serrano Iñiguez, Sonia. (noviembre 18, 2021). *Alfaro dispara la deuda de Jalisco*. El Diario NTR. Obtenido de: [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=174489](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=174489)

Levario, Juan. (julio 16, 2021). *Hay abierta una carpeta por hechos del 5 de junio*. El Diario NTR. Obtenido de: [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=169086](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=169086)

ZonaDocs. (noviembre 17, 2021). *Presupuesto de Egresos 2022 en Jalisco “es un esfuerzo limitado para atender y resolver la problemática de la desaparición de personas”*.

ZonaDocs. Obtenido de: <https://www.zonadocs.mx/2021/11/17/presupuesto-de-egresos-2022-en-jalisco-es-un-esfuerzo-limitado-para-atender-y-resolver-la-problematika-de-la-desaparicion-de-personas/>

s.n. (octubre 31, 2021). *Sistemas de Información Sobre Víctimas de Desaparición*. Obtenido de: <https://sisovid.jalisco.gob.mx/>

Anexos